

Juan Miguel Matheus

# La Constitución después de Nicolás Maduro

## El camino a la democratización después de la extracción de Nicolás Maduro

Después del 3 de enero<sup>1</sup>, Venezuela no entra en una transición democrática en el sentido clásico del término. No hay un pacto nítido entre élites, ni un calendario electoral aceptado por todos, ni instituciones saneadas que garanticen que la competencia política se resolverá sin coerción. Y, sin embargo, el país está ya en otra etapa: Nicolás Maduro ha salido de escena y no volverá. Es una ruptura parcial, por actuación militar extranjera. Delcy Rodríguez lo sabe y se mueve en función de esa verdad. Pero conviene decirlo sin rodeos, porque esta es la premisa que muchos se empeñan en tratar como provisional. La salida de Maduro no es un accidente histórico. Está fuera de la ecuación. Políticamente no existe. Jurídicamente, aun reconociendo las circunstancias de facto, su ausencia abre un vacío que no puede llenarse con retórica ni con arreglos de conveniencia del poder.

---

1 La Gran Aldea, “¿Qué pasó el 03 de enero de 2026?”, Paola Bautista de Alemán, 3 de enero de 2026, <https://lagranaldea.com/2026/01/03/que-paso-el-03-de-enero-de-2026/>

## **Conclusión: elecciones al amparo de la Constitución y del espíritu del 28 de julio**

Todos los caminos conducen a una Roma constitucional: elecciones, elecciones, elecciones. El 28 de julio<sup>15</sup> fue una irrupción cívica. Una afirmación inequívoca de soberanía popular. Ese espíritu sigue vivo y constituye el principal capital político del país. La transición no puede construirse al margen de ese dato sin traicionar su sentido de justicia y de libertad.

La única fuente de legitimidad de la transición venezolana es el pueblo de Venezuela. No los gobiernos extranjeros. No los acuerdos de conveniencia. No la estabilidad aparente. El voto.

Por eso, el cierre debe ser claro y operativo: elecciones como realidad moral; elecciones como reloj; elecciones como frontera ante el tutelaje extranjero. Elecciones para cerrar el ciclo del continuismo y abrir, ahora sí, una inauguración democrática real. De Asamblea Nacional, de gobernadores y alcaldes, y de presidente de la república. Todas, las necesitamos todas y cuanto antes.

Para lograrlas debemos activar el reloj constitucional, restituir derechos civiles y políticos, renovar las condiciones mínimas de competencia y movilizar cívicamente al país en torno al derecho constitucional a la protesta<sup>16</sup>. De todo ello emergerá la nueva Venezuela, la del pueblo soberano que decide su destino de libertad.

---

15 LaGranAldea, "Elecciones, elecciones, elecciones...", Juan Miguel Matheus, 9 de enero de 2026, <https://lagranaldea.com/2026/01/09/elecciones-elecciones-elecciones/>

16 La Gran Aldea, "Primera fase: Estabilización para la democracia", Paola Bautista de Alemán, 14 de enero de 2026, <https://lagranaldea.com/2026/01/14/primera-fase-estabilizacion-para-la-democracia/>